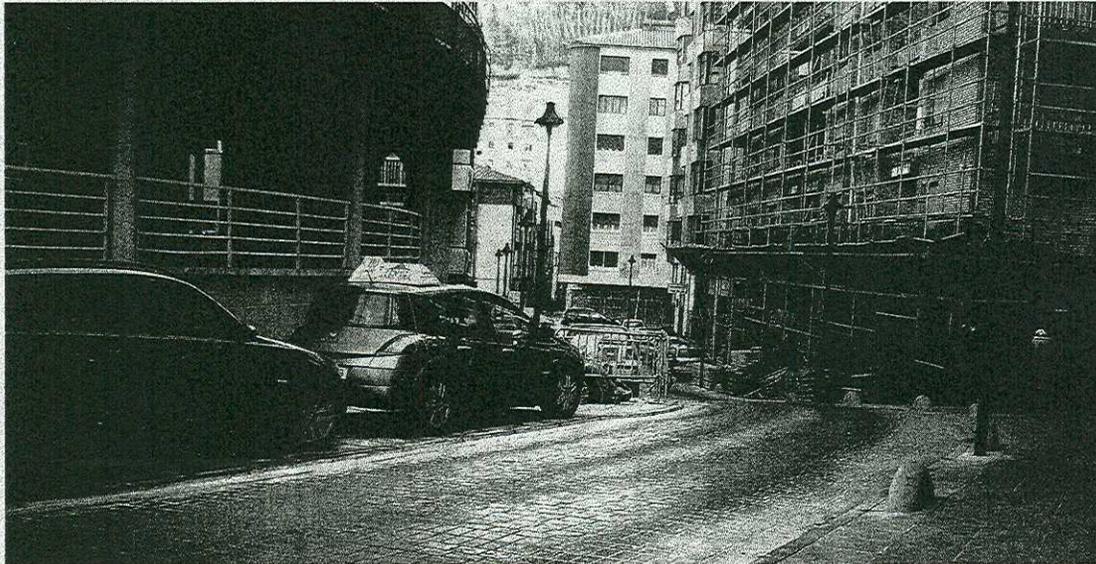


«Tenemos que enseñar al gitano a participar en política», asegura Oscar Vizarraga



La lluvia obligó a suspender tres de las grandes procesiones que se celebran en Bilbao

Absuelven a un maltratador porque su mujer no detalló las agresiones sexuales que sufrió



REHABILITACIÓN. Uno de los edificios de la céntrica calle Probaleku que ha realizado mejoras en sus fachadas. / A. L.

168 familias recibieron ayudas para el arreglo de fachadas en 2008 en Ermua

Hay que tener en cuenta que en el municipio hay alrededor de 360 viviendas de más de 30 años susceptibles de requerir rehabilitaciones

AINHOA LASUEN ERMUA

168 familias ermuaarras se beneficiaron el año pasado de las ayudas municipales para el arreglo de fachadas. En este programa el Ayuntamiento invirtió 102.515,18 euros, es decir, más de 17 millones de pesetas. Con esta partida se subvencionó el arreglo del exterior de nueve inmuebles.

Estas partidas son superiores a las registradas en campañas anteriores, ya que en 2007 se invirtieron 49.225 euros, para arreglar el exterior de cinco edificios de vi-

viviendas, en las que vivían 126 familias. De este modo, el Ayuntamiento agota cada año su partida destinada a estas ayudas. Para 2009 la cantidad económica destinada a este fin es similar a la de la campaña precedente.

El 'boom' de solicitudes se produjo en el 2002 cuando veinte comunidades de vecinos solicitaron las ayudas municipales para la rehabilitación de los exteriores de sus viviendas y 380 familias se beneficiaron de estas ayudas.

Fue en 2005 con el arreglo del exterior de 56 viviendas cuando

descendieron los arreglos de los inmuebles en Ermua, pero se ha retomado esta práctica con la rehabilitación de diez edificios de 96 viviendas en 2006.

Esta campaña de subvenciones que comenzó en el 2000 ofrece ayudas a las comunidades de vecinos que deseen arreglar el exterior de su inmueble.

Se debe tener en cuenta que para recibir las subvenciones hay que abordar obligatoriamente dos cambios. En primer lugar se deberá realizar una actuación integral (renovar, pintar o limpiar) en

la fachada y, por otra parte, se tendrán que esconder también los cables que se encuentren en el exterior, mediante regletas o embellecedores.

La subvención se ofrece al concluir la obra y tras la revisión de los técnicos municipales. El dinero que se da depende de la superficie de la fachada. El Ayuntamiento aporta 12 euros, (2.000 pesetas), por metro cuadrado.

El teniente alcalde del Ayuntamiento de Ermua, Félix Pro, ya garantizó en anteriores campañas que «seguiremos manteniendo

LOS DATOS

- ▶ Edificios rehabilitados: 9.
- ▶ Viviendas: 168.
- ▶ Presupuesto: 102.515 euros.
- ▶ Requisitos: Actuación integral en toda la fachada (renovar, pintar o limpiar) y retirar los cables mediante regletas y embellecedores.
- ▶ En 2007: Se gastaron 49.225 euros.

este programa siempre que sea necesario, porque estas ayudas se están notando en las calles ya que hay numerosas fachadas que se han recuperado».

Casas de más de 30 años

Hoy en día en Ermua hay aproximadamente 360 edificios de viviendas de los que gran parte cuenta con cerca o más de 30 años.

Además el Ayuntamiento de Ermua ya ha aplicado en ejercicios anteriores algunas normas para mejorar la estética de los edificios y de las calles de la villa. Entre éstas, hace un lustro se impuso la normativa que obliga a los nuevos edificios de viviendas a que incluyan contenedores soterrados en sus infraestructuras.

Esta norma se cumple en todos los nuevos complejos residenciales que están surgiendo ahora en Ermua.

Debesa también es otra de las fuentes de subvención para el arreglo de fachadas. En concreto, el pasado año atendió a nivel comarcal 369 consultas, tramitó 133 expedientes del Gobierno Vasco y colaboró en la rehabilitación de 57 edificios que afectaban a 670 viviendas.

Por otro lado, también se colaboró en la tramitación de 78 viviendas interiormente afectadas.

El objetivo de este servicio de Debegesa es animar, fomentar y apoyar la realización de actuaciones de rehabilitación del patrimonio edificado. Desde la agencia de desarrollo comarcal, se informa sobre todas las ayudas económicas existentes, tramitando el expediente de rehabilitación con las Delegaciones de Vivienda del Gobierno Vasco en el caso de que así se requiera.

TELÉFONOS DE INTERÉS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraidebus	902 222265
Bizkaibus	902 222265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Pegora)	010
Ermua	943 176 32

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
UNZAGA	Plaza de Unzaga, 5
Una pareja de tres...	17.00...19.30...y...22.15
ERMUA	
LOBIANO KULTUR	Izelaeta s/n
No hay función	

COMUNICACIONES

AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 07.00, 07.30, 08.00, 08.50, 10.30, 13.30, 14.30, 15.30, 18.30 y 21.5	
Sábados: 07.00, 9.30, 10.30, 13.30 y 18.30	
Festivos: 09.30, 13.30, 18.30 y 20.30	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 07.00, 09.30, 12.30, 13.30, 14.30, 15.00, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.45	
Sábados: 12.30, 15.00, 17.30, 19.30 y 20.45	
Festivos: 12.30, 19.30 y 20.45	

EIBAR-BILBAO (AUTOPISTA)	
De lunes a sábado: Desde las 06.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 07.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (AUTOPISTA)	
Laborables: De 06.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 07.40 a 21.40 cada media hora	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: 06.15, 10.45, 14.45 y 18.45. Festivos: 08.45, 10.45, 14.45, 16.45, 18.45 y 20.45.	
VITORIA-EIBAR	
Diario: 08.30, 12.30, 16.30 y 20.30. Festivos: 08.30, 10.30, 12.30, 16.30, 18.30 y 20.30.	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables: 07.45 y 13.230. Festivos: 07.45 y 18.00.	
PAMPLONA-EIBAR	
Laborables: 11.00 y 18.00.	
EIBAR-SANTANDER	
Diario: 00.45, 06.45 (excepto sábados y domingos), 12.40 y 19.35.	
SANTANDER-EIBAR	
Diario: 03.45, 07.00, 12.30 (excepto domingos) y 15.30 (excepto sábados). Domingos: 12.00.	

EIBAR-ARRATE	
Sábados: 14.15. Festivos: 09.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados: 14.45. Festivos: 09.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 13.30 y 20.20. Festivos: 12.00 y 19.00.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 06.20, 07.05 (de 07.05 a 22.35 cada media hora). Sábados, de 7 a 21, cada hora. Domingos, de 8 a 21, cada hora.	
HOSP. MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 06.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 07.45 a 20.45 cada hora. Y a las 21.55.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 05.57. Diario: (De 06.57 a 20.57 cada hora), 09.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 01.50, 03.50 y 05.50.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 06.13, 07.13. Diario: (De 08.13 a 22.13 cada hora), 10.36, y 21.36. Noches: 02.05, 04.05, 06.05 y 07.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 06.19 y 07.19. Diario: De 08.19 a 21.19 cada hora.	
BILBAO-ERMUA	
Laborables: 05.57. Diario: De 06.57 a 20.57 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 05.47, 06.47. Diario: De 07.47 a 20.47, cada hora, 09.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 06.13 y 07.13. Diario: De 08.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR-De 9.00 a 22.00 h.: Elorza (Juan Gisasola 18, Eibar).	
ERMUA-De 9.00 a 22.00 h.: Alberdi (Zubiurre, 9, Ermua)	
EIBAR-ERMUA-22.00-9.00 h.: Alberdi (Zubiurre, 9, Ermua)	